

Anexo

AOD de Japón hacia Uruguay: Estrategia de Cooperación

Objetivo superior de la asistencia	Asistencia al desarrollo sostenible											
Área prioritaria 1 (objetivo intermedio)	Disminución de brechas-Preservación de la integralidad del medio ambiente											
<p>Tema 1 – 1 (Objetivo inmediato)</p> <p>Disminución de brechas</p>	<p>【Antecedentes】 La economía uruguaya continúa con un crecimiento sostenido, pero a fin de mantener dicho crecimiento, es necesaria la disminución de las brechas a nivel nacional, las cuales continúan siendo grandes. Los temas particulares a resolver para la disminución de las brechas, son los siguientes: El primer punto, es que aproximadamente el 50% de adultos (mayores de 25 años) no ha culminado la enseñanza obligatoria, es decir, completar al menos 10 años entre la enseñanza primaria y la media básica. Continúa la tendencia a que los jóvenes de sectores de rentas bajas abandonen el ciclo educativo. Mejorar esta situación es un asunto pendiente para lograr una disminución de la brecha. Como segundo punto, en aquellas zonas y aquellas áreas rurales donde el índice de pobreza es alto, es material y económicamente difícil brindar servicios de salud y de bienestar social, por lo que la brecha con las áreas urbanas es grande, siendo por tanto un asunto pendiente mejorar esta situación. El tercer punto es que las funciones de las organizaciones administrativas del Estado y los Gobiernos Departamentales no están suficientemente desplegadas, y en algunos casos ello impide avanzar en la disminución de brechas de las personas con vulnerabilidad económica y social. Para mejorar esta situación, es un asunto pendiente la realización de ajustes en algunos regímenes, así como reformar dichas organizaciones administrativas.</p>				<p>【Política de la asistencia por parte de Japón】 Para Japón, Uruguay tiene el gran potencial de ser un proveedor estable de alimentos y de productos forestales, así como también hay por parte de Uruguay un gran interés en incursionar en el mercado japonés con sus productos. El Gobierno del Japón, teniendo en cuenta los antecedentes de la cooperación, considera apoyar principalmente a través de la APC, las becas y el envío de Voluntarios Senior, entre otros.</p>							
	Nombre del Programa de Cooperación	Resumen del Programa de cooperación	Proyecto	Programa	Período de ejecución						Monto de asistencia (100 millones de yenes)	Consideraciones
					2016 AFJ Previo	2017 AFJ	2018 AFJ	2019 AFJ	2020 AFJ	2021 AFJ		
	Programa de fortalecimiento de la educación básica y la formación profesional	Se trata de fortalecer la educación básica dirigida a los sectores de rentas más bajas, donde el índice de deserción es alto, y la formación profesional para la promoción de oportunidades de empleo tanto a jóvenes como adultos, a través de la APC y las becas, entre otros.	Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana en el área de Educación	APC							0.10	
			Envío de Voluntarios Senior en áreas de la Educación y la Formación Profesional	VS								
			Aceptación de becarios en el área de Educación	Becas								
	Programa de mejora de los servicios de salud y de bienestar social	Se trata de mejorar los servicios de salud y de bienestar social, particularmente en las áreas rurales con altos índices de pobreza, a través de la APC y las becas, entre otros.	Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana en áreas de la Salud y de Bienestar Social	APC							0.39	
			Envío de Voluntarios Senior en áreas de la Salud y de Bienestar Social	VS								
			Aceptación de becarios en áreas de la Salud y de Bienestar Social	Becas								
			Historia Clínica Electrónica en Hospitales Públicos de Uruguay	Multilateral							US\$ 0.85 millones	Fondo Especial de Japón BID
		Apoyo a la Calidad de Vida de los Adultos Mayores en Situación de Vulnerabilidad	Multilateral							US\$ 0.85 millones	BID, Fondo Especial Japonés de Reducción de la Pobreza (JPO)	
		Objetivos Sanitarios Nacionales y Calidad de la Atención	Multilateral							US\$ 0.5 millones	Fondo Especial de Japón BID	

Tema 2 – 2 (Objetivo inmediato)	【Antecedentes】 Uruguay ratificó la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático en 1994, el Protocolo de Kioto en 2000, y el Convenio de Minamata sobre el Mercurio en 2014. Asimismo, asume un rol internacional en el área de medio ambiente, al organizar en Punta del Este la Reunión de las Partes de la Convención sobre Humedales Ramsar en junio de 2015, y toma medidas activamente para hacer frente a problemas medioambientales, tales como la contaminación por Mercurio. Sin embargo, enfrenta problemas medioambientales, tales como la preocupación por la calidad de agua en cuencas como la del Río Santa Lucía, originada entre otros por vertimientos de desechos, y por los efluentes industriales y domiciliarios. Asimismo, el sistema de reciclaje en la zona metropolitana aún no funciona suficientemente bien. Por otra parte, en Uruguay no se producen combustibles fósiles y la generación eléctrica está limitada en buena medida a la hidroeléctrica, por lo que la ocurrencia de sequías de gran escala afecta severamente la oferta y demanda de energía, y el mayor uso de centrales térmicas provoca un aumento en las emisiones de CO2, constituyendo todo esto un freno a la activación económica. A fin de hacer frente a este problema, en los últimos años se están realizando exploraciones para encontrar recursos, como así también se trabaja activamente en la introducción de energías renovables tales como la eólica, biomasa, entre otras.			【Política de la asistencia por parte de Japón】 Se toma en cuenta los antecedentes de la cooperación japonesa en ésta área así como las políticas que lleve a cabo el presente Gobierno, brindando la asistencia a través del Programa de Becas, entre otros. Asimismo, a fin de impulsar la introducción de energías renovables en el Uruguay, se brinda asistencia en el desarrollo de recursos humanos a través de las becas, y teniendo como eje al proyecto para la introducción de energía limpia por sistema de generación de electricidad solar en Salto.								
	Nombre del Programa de Cooperación	Resumen del Programa de cooperación	Proyecto	Programa	Período de ejecución						Monto de asistencia (100 millones de yenes)	Consideraciones
					2016 AFJ Previo	2017 AFJ	2018 AFJ	2019 AFJ	2020 AFJ	2021 AFJ		
	Políticas en el área de Medio Ambiente y de Energía	Programa de Políticas en el área de Medio Ambiente	Se trata de fortalecer las políticas en el área del Medio Ambiente, a través de becas, entre otros.	Envío de Voluntarios Senior en el área de Medio Ambiente	VS							
			Aceptación de becarios en el área del Medio Ambiente	Becas								
	Programa de Suministro Estable de Energías	Se promueve la introducción de las energías renovables, principalmente a través del Programa de Asistencia Financiera No Reembolsable para el Medio Ambiente y el Cambio Climático.	Introducción de Energía Limpia por Sistema de Generación de Electricidad Solar	AFNR							7.30	
Otros												
	【Antecedentes】			【Política de la asistencia por parte de Japón】								
	Nombre del Programa de Cooperación	Resumen del Programa de cooperación	Proyecto	Programa	Período de ejecución						Monto de asistencia (100 millones de yenes)	Consideraciones
					2016 AFJ Previo	2017 AFJ	2018 AFJ	2019 AFJ	2020 AFJ	2021 AFJ		
	Otros Proyectos Particulares		Aceptación de becarios en el área de Políticas y Economía	Becas								
			Promoción del deporte y el desarrollo juvenil	VS								
			Envío de Voluntarios Senior en el área de la Enseñanza del idioma japonés	VS								

【Nota Aclaratoria】 "APC": Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana. "VS": Voluntario Senior. "AFNR": Asistencia Financiera No Reembolsable.